

## Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

YE1310

CART	A D	E INIC	TIDE	22	ON	FC
CART	AU	EIINS	IRU	UUI	UN	E-5

PAGARÉ No Bogotá, D.C.	PL 20/Núme	ro SAP	
Fecha//			
Señores CORPORACIÓN UNIV Ciudad	/ERSITARIA UNITEC		
Nosotros		y	
solidarios, declaramos Comercio, autorizamo UNITEC para llenar en Pagaré de la referencia	s de conformidad con l os expresa e irrevocabl n cualquier tiempo y sin	o establecido en el art lemente a la CORPOR previo aviso los espacio por nosotros en caso de	ctuamos como deudores ículo 622 del Código de ACIÓN UNIVERSITARIA s dejados en blanco en el incumplimiento, se envie

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
- 2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir \_\_/\_\_(20\_\_\_, el valor no sea pagado.
- En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- 4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR	(Estudiante)	EL CODEUDOR SOLIDARIO		
Nombre: Juan Carilo Amado Pedo a 70		Nombre: Alba odilli 9		
Firma: Scan Amado		Firma: Alba O Pedra 2a H		
No. de Identificación 7014 736877		No. de Identificación: 52328597		
Dirección: c6 22 # 66 28	Cludad: Bo3010	Dirección: CR ZZ N-66-Z8	Cludad:	
Teléfono Fijo: 3/12 17 0 3	Teléfono celular: 321 472 4 1 64	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 3212275620	







## Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

PAGARE	And the second second			
PAGARÉ NoPL	20/ () (Número	SAP		
PAGARÉ POR LA SUMA DE \$( )				
FECHA VENCIMIENTO FINA	L			
Nosotros:		У		
vecinos de Bogotá, identificados hacemos constar: PRIMERO. O irrevocablemente a la CORPOR derechos, en sus oficir SEGUNDO. Por la mora en el pinterés de mora que se reconoca acepta como base probatoria la publicada la certificación que a plegales del acreedor o del tenero cesión que de este crédito hicier para ser constituidos en mora, y de nuestro acreedor ubicada en en el lugar que ella indique. Cu cargo los gastos y costos que en en el lugar que ella indique. Cu cargo los gastos y costos que en en el lugar que ella indique. Cu cargo los gastos y costos que en en el lugar que ella indique. Cu cargo los gastos y costos que en en el lugar que ella indique. Cu cargo los gastos y costos que en en el lugar que ella indique. Cu cobro judicial o extrajudicialmer cargo el valor de los honorarios o modificación de la obligación que aceptamos expresamente personales que estén amparante a las nuevas obligaciones que SEPTIMO. Que la solidaridad novación o de cualquier modificio solos gastos y los impuestos por nuestra cuenta si a pagaré con carta de autorizado En constancia firmamos en año 20	ago de la suma adeudada crá sobre la suma debida e copia simple de un diario propósito expida la Superinte de la creedor, renunciamos e nos comprometemos en la JARTO. Que, en caso de cosacionen por la cobrar ese de mora conforme a edor podrá exigir la liquidad JINTO. Que por el solo hera el presente documento profesionales de la cobran a nuestro cargo contenida que continúen vigentes do las obligaciones a nuestro puedan surgir conforme a e indivisibilidad de nuesi cación a lo estipulado. Oco que cause el presente pago fuere necesario.	arios nos obligamos, a pag UNITEC, o a su orden o a qu  , la s  (\$	ar incondicional e ien represente sus uma total de ) moneda legal, de este pagaré, el ida, para lo cual se al donde aparezca cio de las acciones de ahora cualquier es o extrajudiciales bida en la dirección de Bogotá, D.C. o , serán de nuestro nda judicial existen 86 del Código del ereses pendientes, a entregar para su , serán de nuestro prórroga, novación amos desde ahora garantías reales o enderán ampliadas 08 del código Civil; caso de prórroga, n de nuestro cargo torizado a pagarlos te facultamos n blanco de este	
DELIDOR (Es	studiante)	EL CODEUDOR SOLIDARIO		
DEUDOR (Estudiante) Nombre: 3000 Car (0		Nombre: Alba odillia		
Firma: 30 an Amado		Firma: A1600 Pedr424 1+		
No. de Identificación: 1014736877		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	2328597	
Dirección CR 22 466 ZB		Dirección: CR ZZ N-66.28	Ciudad: Bogotq.	
Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 371 472 616 t	Teléfono Fijo: 3127103	Teléfono celular. 321227562.0	



